

1 de diciembre de 2023
Circular No. SBP-DJ-0073-2023

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: REORGANIZACIÓN de ATLAS BANK (PANAMÁ), S.A. (Artículos 140 y siguientes de la Ley Bancaria).

Señor(a) Gerente General:

Por medio de la presente, le informamos que mediante RESOLUCIÓN SBP-BAN-R-2023-01430 fechada 30 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Bancos de Panamá, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 y siguientes de la Ley Bancaria, ha ordenado la REORGANIZACIÓN de **ATLAS BANK (PANAMÁ), S.A.**, efectiva a partir de las dos (2:00) de la tarde del 1 de diciembre de 2023, designándose al licenciado JAIME DE GAMBOA GAMBOA, varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No.N-21-2195, como Reorganizador del Banco.

Para su mayor referencia, adjuntamos copia autenticada de la RESOLUCIÓN SBP-BAN-R-2023-01430.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente

Adjunto: lo indicado

c.i.: Jaime De Gamboa Gamboa - Reorganizador de ATLAS BANK (PANAMÁ), S.A.

“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”